

WORLDLINE 



# Compromiso de socio comercial con la integridad

Digital Payments  
for a Trusted World

# Tabla de contenidos

Introducción .....	p.3
Alcance de la carta de compromiso del socio comercial de Worldline con la integridad .....	p.3
Contenidos de la carta de compromiso del socio comercial de Worldline con la integridad .....	p.4
1. Derechos humanos .....	p.5
2. Integridad comercial .....	p.6
3. Gestión ambiental .....	p.7
Comunicaciones y denuncias .....	p.7
Auditorías y derechos de rescisión .....	p.7

# Introducción

Worldline es una compañía global de Tecnología de la Información presente en más de 32 países, proveedora de servicios transaccionales y de pagos electrónicos a nivel mundial, que se esfuerza por desarrollar su actividad comercial de manera responsable. Worldline ha incorporado sus

desafíos, prioridades y compromisos en su política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y ha logrado resultados concretos en sus 4 principales desafíos: Negocios, Personas, Ética y Cadena de Valor, y Ambiente.

En línea con los más exigentes principios éticos y prácticas de Responsabilidad Social Corporativa, el compromiso de Worldline se pone de manifiesto en su Código Ético y en los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas que la compañía aplica desde 2016.

Asimismo, Worldline expresa su compromiso en la declaración de desempeño extrafinanciero, la cual establece compromisos mensurables respecto del desarrollo sostenible. El Grupo tiene por objetivo construir “confianza en el núcleo de todo lo que hace” frente a todos los actores interesados, elevando al máximo los estándares de Responsabilidad Social Corporativa en su ecosistema.

Worldline aspira a integrar constantemente la sostenibilidad a lo largo de toda su cadena de valor. Por lo tanto, las expectativas de la compañía frente a la conducta de sus proveedores incluyen el respeto de la normativa ética, social y ambiental, así como la defensa de la integridad comercial, los derechos humanos, la salud, la seguridad y el ambiente, como se establece en esta Carta. El cumplimiento de los principios contemplados en esta Carta constituye uno de los criterios de evaluación del Socio Comercial.

## Alcance de la carta de compromiso del socio comercial de Worldline con la integridad

El presente documento es aplicable a todo individuo u organización que sea proveedor, subcontratista o socio de Worldline (incluidos, entre otros, los conseguidores de negocios, intermediarios, distribuidores, consultores, joint ventures, etc., denominados en este documento “Socios Comerciales”).

A todo Socio Comercial se le proporcionará esta Carta.

# Contenidos de la carta de compromiso del socio comercial de Worldline con la integridad

Los Socios Comerciales forman parte del ecosistema de Worldline y participan en la prestación de servicios en concordancia con los más exigentes estándares de Ética y Responsabilidad Social Corporativa. En tal sentido, el presente documento establece los principios y las reglas que Worldline espera que sus Socios Comerciales respeten, tanto interna como externamente respecto de sus propios socios, con el objeto de construir una relación comercial a largo plazo, basada en la responsabilidad, la confianza y la sostenibilidad.

Las expectativas manifestadas en esta Carta son de carácter complementario y no tienen por objeto entrar en conflicto con ninguna ley o normativa que deban cumplir los Socios Comerciales. En caso de que alguna exigencia reglamentaria, legal o contractual sea más restrictiva que las disposiciones de esta Carta, los Socios Comerciales deberán cumplir la exigencia más restrictiva.

Por lo tanto, la observancia de los principios de esta Carta es un requisito clave para asegurar la continuidad de la relación entablada entre Worldline y sus Socios Comerciales.

A través de este documento, los Socios Comerciales ratifican que:

- Han leído y comprenden las condiciones establecidas en esta Carta y cumplen con ellas.
- Se adhieren y se comprometen al máximo respeto de los principios establecidos en esta Carta; y reconocen que su inobservancia podrá constituir un incumplimiento de sus obligaciones contractuales y, según la gravedad, podrá conllevar la rescisión del contrato.
- Informarán a todos sus socios directos y los instarán a seguir estos principios o, al menos, estándares equivalentes. Por ende, garantizarán que sus propios socios y subcontratistas cumplan con las mismas exigencias o, al menos, sus equivalentes.
- Comprenden que Worldline podrá requerir a cada uno de sus Socios Comerciales pruebas (informe de evaluación) de que hayan sido objeto de una evaluación extrafinanciera por parte de un tercero independiente (dentro de los últimos 24 meses —entendiéndose por tercero independiente un tercero que se dedique a realizar evaluaciones extrafinancieras: agencias de calificación extrafinanciera como EcoVadis, Vigeo Eiris, Sustainalytics, MSCI, RobecoSAM, ACESIA, u organizaciones que ofrezcan la norma ISO26000, Label Lucie, u otras).
- Worldline insta a que sus Socios Comerciales sean evaluados por EcoVadis al menos cada dos años. Si un Socio Comercial obtiene un resultado inferior al valor de referencia establecido por Worldline, deberá comprometerse a instrumentar un plan de medidas correctivas, que deberá definir en conjunto con Worldline, para mejorar su calificación.

A todo Socio Comercial se le proporcionará esta Carta.



Los socios comerciales se comprometen a respetar los principios establecidos en esta Carta, a establecer los procedimientos internos adecuados para garantizar que sus directivos, empleados y subcontratistas estén formados y cumplan en particular con las siguientes normas que afectan a su relación con Worldline:

## 1. Derechos humanos

Los Socios Comerciales de Worldline deberán sostener y respetar la defensa de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos en todo trato con los actores interesados; y deberán instrumentar todas las medidas correspondientes para garantizar que no cometan ni participen, directa o indirectamente, en abusos de Derechos Humanos.

Los Socios Comerciales deberán respetar los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU del 10 de diciembre de 1948 y la Declaración de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo del 18 de junio de 1998, revisada el 15 de junio de 2010.

Los Socios Comerciales además se comprometen a rechazar toda práctica denigrante en su organización, como el castigo corporal, el acoso moral y sexual, el trabajo bajo coacción o amenaza o cualquier otra práctica contraria al respeto de los Derechos Humanos o Fundamentales.

### Esclavitud moderna

Las formas modernas de esclavitud constituyen un delito y una violación de los derechos humanos fundamentales. Pueden adoptar varias formas, como esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso y obligatorio y trata de personas, todas las cuales tienen en común la privación de la libertad de los individuos para explotarlos y obtener una ganancia personal o comercial.

Worldline espera que sus Socios Comerciales actúen de forma ética e íntegra en todas sus actividades y relaciones comerciales, y que instrumenten y apliquen controles eficaces para garantizar la ausencia de cualquier práctica moderna de esclavitud en sus actividades comerciales y cadenas de suministros.

### Acoso y discriminación

Worldline se compromete a garantizar la equidad colectiva, la igualdad de trato entre los géneros y el acceso equilibrado a los cargos gerenciales. Por esta razón, Worldline exige que sus Socios Comerciales traten a sus propios empleados y a los empleados de Worldline de manera justa y que se comprometan activamente para prevenir toda forma de acoso y discriminación, como, entre otras prácticas, el tratamiento menos favorable por observaciones relativas a cuestiones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad, posición social, convicciones políticas o creencias religiosas.

La existencia de una política formal y activa de diversidad e inclusión se considerará como un elemento positivo en el proceso de selección de Socios Comerciales.

### Trabajo infantil

Ningún Socio Comercial de Worldline podrá emplear trabajo infantil. Se deberán observar los más estrictos estándares aplicables, de acuerdo con el derecho y la normativa local, nacional e internacional. Los Socios Comerciales podrán participar en programas legítimos de formación de aprendices en el lugar de trabajo, que cumplan con las leyes y reglamentaciones vigentes. Deberán respetar los requisitos de edad mínima definidos en la legislación de cada país.

### Prevención del trabajo forzoso u obligatorio

Los Socios Comerciales deberán garantizar que, en su operatoria, no emplean trabajo forzoso, obligatorio ni en condiciones de servidumbre por deudas. Los empleados deben gozar del derecho y la capacidad de abandonar su empleo cuando lo elijan. Se prohíbe exigir a los empleados que efectúen depósitos o entreguen dinero o documentos al empleador, salvo que así lo requiera estricta y obligatoriamente la ley local.

### Respeto de las leyes sobre cantidad de horas de trabajo y salario

Los Socios Comerciales de Worldline deberán cumplir con todas las leyes y reglamentaciones vigentes en relación con la cantidad de horas de trabajo y los salarios. No se les podrá exigir a los empleados que trabajen más horas de la cantidad máxima de horas semanales permitida por ley, excepto en circunstancias comerciales extraordinarias que deben ser claramente definidas y comunicadas, con el consentimiento del empleado.

Los Socios Comerciales de Worldline deberán ofrecer una remuneración justa y garantizar la aplicación del salario mínimo previsto por ley a nivel nacional.

### Mantenimiento de la seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

Los Socios Comerciales de Worldline deberán proporcionar condiciones óptimas de seguridad e higiene en el trabajo, que cumplan con la legislación y reglamentación local, y respeten la salud y el bienestar del personal. Los Socios Comerciales deben esforzarse por instrumentar sistemas de gestión apropiados a fin de cumplir con estas exigencias.

Entre los principios relativos al mantenimiento de condiciones de Seguridad y Salud en el lugar de trabajo se encuentran los siguientes:

- Mantener el lugar de trabajo libre de cualquier clase de agresión (comportamiento intimidatorio, violento, etc.);
- Impedir el uso, posesión, ofrecimiento, distribución, venta o transferencia ilegal de sustancias controladas (incluidas la marihuana y demás sustancias estupefacientes o narcóticas), así como la posesión o el consumo no autorizados de bebidas alcohólicas o el uso indebido de medicamentos recetados, nada de lo cual se tolerará en las instalaciones de la compañía;
- Impedir el acceso de individuos a las instalaciones de la compañía del Socio Comercial sin la debida autorización, mediante la aplicación de las correspondientes reglas de acceso físico.

## 2. Integridad comercial

Los Socios Comerciales de Worldline deberán garantizar el cumplimiento de los máximos estándares de integridad para desarrollar su actividad comercial de manera rentable y responsable.

### Prohibición de la corrupción y el soborno

Worldline tiene cero tolerancia frente a la corrupción y el soborno.

Los Socios Comerciales deben abstenerse de toda forma de corrupción o soborno o de cualquier acto que pueda interpretarse como un intento de corromper una actividad, como ser el ofrecimiento de algo de valor con el fin de ejercer influencia sobre alguien a favor del Socio Comercial o la aceptación de algo por actuar a favor o en contra de los intereses de Worldline (o de un tercero), o que pueda influenciar la toma de decisiones objetivas.

Los Socios Comerciales deben cumplir inequívocamente con todas las exigencias de las leyes anticorrupción vigentes.

### Revisión de antecedentes

Worldline revisa los antecedentes de sus empleados a fin de proteger su negocio. En este sentido (y en la medida en que lo permitan las leyes vigentes), se espera que los Socios Comerciales corroboren la identidad de las personas que trabajan para ellos, así como sus antecedentes laborales y su permiso para trabajar en el país donde se encuentran ubicadas las instalaciones de Worldline.

### Protección de activos e información confidencial

La información, los datos comerciales, los activos, el hardware, el software y toda clase de derechos de propiedad intelectual pertenecientes a Worldline constituyen el núcleo de su actividad comercial, por lo que su protección es de carácter esencial.

Por lo tanto, cada uno de los Socios Comerciales deberá garantizar que, en todo momento, brindará un adecuado nivel de protección a cualquier información, dato comercial, activo, hardware, software y toda clase de derecho de propiedad intelectual de Worldline.

Cada Socio Comercial además deberá garantizar —en cualquier oportunidad determinada— que ha instrumentado y que tiene en vigor medidas destinadas a prevenir la infracción a los derechos de propiedad intelectual de Worldline o la sustracción de información, datos comerciales, activos o hardware que hayan sido proporcionados por Worldline al Socio Comercial en cualquier modalidad.

### Prohibición de conflictos de interés

Surgen conflictos de interés cuando los Socios Comerciales, sus empleados (o sus familiares) puedan potencialmente obtener un beneficio personal a raíz de su rol en la relación del Socio Comercial con Worldline. El interés puede ser material o inmaterial.

Los Socios Comerciales deberán comprometerse a evitar toda situación que pueda interpretarse como un conflicto de interés real o potencial y prevenir el riesgo de que eso suceda. Los Socios Comerciales deberán garantizar la identificación y comunicación de toda eventual situación a Worldline, junto con la correspondiente medida que propongan para su monitoreo.

### Protección de datos y privacidad

Los Socios Comerciales de Worldline deberán respetar todas las leyes y reglamentaciones referentes a la protección de datos e instrumentar las medidas correspondientes a fin de proteger los datos y la privacidad de las personas, lo que incluye el procesamiento de datos de empleados de Worldline.

Se espera que los Socios Comerciales informen a Worldline si tienen alguna duda o inquietud acerca de la modalidad de tratamiento de los datos personales relacionados con Worldline. En todo momento deberán actuar según las instrucciones que Worldline les imparta.

### Uso de minerales provenientes de regiones de conflicto

Los Socios Comerciales de Worldline no podrán usar minerales (como, entre otros, el tantalio, estaño, oro y tungsteno) provenientes de regiones de conflicto (tales como la República Democrática del Congo, Ruanda, Tanzania, Uganda, Zambia). Los Socios Comerciales deberán instrumentar todos los medios correspondientes a fin de determinar si sus productos contienen minerales

provenientes de regiones de conflicto y, en caso de que así sea, deberán desarrollar procesos de debida diligencia para garantizar que todos los productos sean fabricados de manera responsable (para más detalles, véase la carta de compromiso de Worldline frente a la iniciativa de minerales responsables).

### Prácticas comerciales desleales

Worldline tiene asumido un compromiso con la libre competencia y la lealtad comercial frente a sus clientes, Socios Comerciales y competidores. Los Socios Comerciales de Worldline deberán cumplir con las leyes antimonopolio y de defensa de la competencia en toda ocasión de negocios. Se comprometen a no participar en ninguna práctica contraria a la libre competencia, como, entre otras, las maniobras de fijación de precios, la concertación de ofertas en licitaciones o el reparto del mercado.

### Sanciones y control de exportaciones

Los Socios Comerciales de Worldline deberán observar en todo momento las leyes y reglamentaciones de control de exportaciones y los programas de sanciones aplicables. Por lo tanto, los Socios Comerciales deberán comprometerse a comunicar a Worldline los números de clasificación de todo servicio, software o producto.

### Respeto al cliente

Los Socios Comerciales de Worldline comprometen sus mejores esfuerzos a fin de satisfacer las necesidades del cliente y garantizar que actúan de forma apropiada frente a este. Los Socios Comerciales deberán abstenerse de hacer comentarios descalificativos acerca de Worldline u otros clientes. Asimismo, deberán abstenerse de verter cualquier tipo de declaración maliciosa, obscena, discriminatoria o despectiva, ya sea en forma oral, escrita o por otro medio, respecto de sus empleados o respecto de los socios/clientes de Worldline y sus empleados. Los Socios Comerciales comprenden y aceptan que Worldline no tolera el uso irrespetuoso o contrario a la ética profesional de los medios digitales y/o redes sociales.

### 3. Gestión ambiental

Worldline tiene asumido el compromiso de minimizar el impacto ambiental de sus actividades a nivel mundial y tiene la expectativa de que sus Socios Comerciales apliquen, al menos, los mismos estándares.

Los Socios Comerciales de Worldline deberán desarrollar y mejorar continuamente un Sistema de Gestión Ambiental que tenga por objeto minimizar su impacto ambiental. A través de este sistema, los Socios Comerciales deberán identificar, instrumentar y monitorear las iniciativas y medidas que sean necesarias en sus entidades para enfrentar los desafíos ambientales y reducir sus respectivos impactos en forma constante.

En relación con tales exigencias, los Socios Comerciales deberán instrumentar medidas a fin de:

- Obtener una certificación ambiental, como la norma ISO 14001 (cuando se les solicite, los Socios Comerciales deberán poder proporcionar pruebas que acrediten la gobernanza y el desempeño ambiental);
- Reducir su huella de CO2 en línea con el Objetivo 13 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para combatir el cambio climático para el año 2030;
- Mejorar la eficiencia energética en sus actividades y seleccionar fuentes de energía renovables;
- Reducir los residuos y materiales generalmente no reciclables en la fabricación de productos;
- Instrumentar la recolección de productos al final de su vida útil y reciclar componentes.

Los Socios Comerciales de Worldline deberán instar a sus propios Socios Comerciales a que cumplan estrictos estándares ambientales y trabajen continuamente para evaluar y minimizar el impacto ambiental.

Los Socios Comerciales de Worldline deberán garantizar que los productos y servicios que ofrezcan a Worldline contribuyan a la reducción del impacto ambiental (enfoque de diseño ecológico).

## Comunicaciones y denuncias

Los Socios Comerciales de Worldline se comprometen a notificar a la compañía de manera oportuna respecto de cualquier sospecha de infracción a la **Carta de Compromiso del Socio Comercial de Worldline con la Integridad**, ya sea que haya sido supuestamente cometida por los empleados o socios de Worldline o por los empleados de los Socios Comerciales. Worldline, asimismo, tiene la expectativa de que sus Socios Comerciales le cursen comunicación en caso de que no puedan cumplir con sus deberes como lo establece el punto 3.

El Sistema de Alerta de Worldline está a disposición de los Socios Comerciales en [ComplianceWorldline@worldline.com](mailto:ComplianceWorldline@worldline.com) ([worldline.integrityline.org](http://worldline.integrityline.org)). Toda información tendrá carácter confidencial y, cuando se actúe de buena fe, no se tolerarán represalias contra el denunciante. Salvo que la ley lo permita, no se considerarán las denuncias anónimas ni serán objeto de investigación y se destruirán inmediatamente.

## Auditorías y derechos de rescisión

Los Socios Comerciales de Worldline deberán permitirle a la compañía que practique auditorías in situ para asegurarse de que hayan instrumentado todos los procedimientos internos necesarios a fin de dar cumplimiento a su compromiso con la integridad de acuerdo con la presente Carta.

En caso de que un Socio Comercial no cumpla con las solicitudes de información que efectúe Worldline en relación con la **Carta de Compromiso del Socio Comercial con la Integridad**, o bien en caso de que el Socio Comercial no cumpla las exigencias establecidas en este compromiso, Worldline se reserva el derecho de rescindir la relación comercial con el Socio en cuestión sin incurrir en ninguna responsabilidad frente a éste.



# Acerca de Worldline

Worldline [Euronext: WLN] es uno de los líderes mundiales en medios de pago y el socio tecnológico elegido por comercios, bancos y adquirentes. Impulsada por 20.000 empleados en más de 50 países, Worldline brinda a sus clientes soluciones sostenibles, confiables e innovadoras que fomentan su crecimiento. Los servicios ofrecidos por Worldline incluyen adquirencia comercial tanto online como en tienda física, procesamiento de transacciones de pago de alta seguridad y numerosos servicios digitales. En 2021, Worldline generó unos ingresos proforma de casi 4.000 millones de euros.

[worldline.com](https://worldline.com)

El propósito de Worldline ("razón de ser") es diseñar y operar liderando soluciones de pago digitales y transaccionales que permitan un crecimiento económico sostenible y refuercen la confianza y la seguridad en nuestra sociedad. Worldline crea dichas soluciones respetando el medio ambiente, siendo ampliamente accesibles, y apoyando la transformación social.



Para más información, escríbanos a  
[WL-marketing@worldline.com](mailto:WL-marketing@worldline.com)



Worldline is a registered trademark  
of Worldline SA. March 2022  
© 2022 Worldline.